

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO .IV

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES
2 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 774.

Seccion editorial.

OPINIONES.

La Epoca en su número de 20 del pasado mes se ocupa en un breve artículo de la Memoria del Consejo de incautación. A pesar de ser periódico ministerial y estar, por lo tanto, obligado á realizar y encomiar lo que dá motivo para un ligero elogio, nuestro colega hace poco uso de adjetivos.

«*La Epoca*, que dedica siempre su atención preferente al desarrollo de los intereses morales y materiales del país, no puede pasar en silencio un hecho que revela ánte todo la deferencia con que el Consejo procura atender las reclamaciones que por la prensa, por las corporaciones locales y en el Parlamento se han producido contra el retraso con que las obras se van emprendiendo y contra la lentitud que se nota en su ejecución, una vez empezadas.»

Proverbial es para todos la habilidad de *La Epoca*, para buscar siempre el justo medio; es decir para quedar bien con todo el mundo; y esa habilidad, que somos los primeros en reconocerle, resalta en el párrafo que dejamos copiado, en el cual nos dice que el Consejo procura atender las reclamaciones que han producido en el Parlamento, por parte de las corporaciones y de la prensa, el retraso con que las obras se van emprendiendo y la lentitud que se nota en la ejecución.

No obstante la suavidad con que esto se hace constar, bien manifiesto es el cargo que *La Epoca* dirige al Consejo: cargo que el colega no tiene por conveniente refutar, antes bien lo consigna, como se vé, en afirmativo.

Mas no podía *La Epoca* dejar sin algún elogio al Consejo, y aunque sin disculparlo—pues para ello sería preciso sacrificar la imparcialidad—atenúa el cargo hecho anteriormente, refiriéndose á la actividad.

Dá á conocer en extracto el estado de las obras, que ya hemos ofrecido á nuestros lectores, y seguidamente dice:

«La construcción de estos trozos es algo nominal, en verdad; pero la crudeza del invierno y la constancia del temporal que hemos atravesado disculpan cumplidamente la lentitud observada. Mucho nos alegraremos que el tiempo forzosamente perdido se recupere con la actividad necesaria en los meses de verano.»

No se limita á esto el Consejo en su Memoria, sino que promete subastar inmediatamente el resto de las obras, con objeto de responder debidamente á la confianza del Gobierno de Su Majestad y á la justificada impaciencia de nuestras ricas provincias del Noroeste.

En efecto, dice el Consejo que en Abril de 1879 se subastarán los 40 kilómetros comprendidos entre el túnel de la Perruca y Puente de los Fierros, en la línea de Asturias y los 160 que componen el resto de la línea de Galicia deberán también subastarse en los meses de Abril, Mayo ó Junio del corriente año.

Tomamos acta de esta declaración del Consejo, puesto que creemos que su realización es el me-

yor medio de dar satisfacción á los numerosos intereses comprometidos en la pronta terminación de los ferro-carriles del Noroeste.

La actividad hasta ahora desplegada por el Consejo de incautación es garantía de su buen deseo, que nosotros reconocemos gustosos; pero como la justicia con que Asturias y Galicia reclaman su ferro-carril es á todas luces evidente, no cejaremos un momento en la grata tarea de velar por la realización de sus aspiraciones, que en el momento presente pueden resumirse en la subasta prometida para este mes de los 40 kilómetros de Asturias y de los 160 de Galicia.

Subastadas por completo las dos líneas, podrá dedicar el Consejo toda su actividad á que la construcción avance rápidamente, con lo cual merecerá el aplauso sincero de la opinión pública.»

La Epoca lo dice: el mejor medio de dar satisfacción á los intereses comprometidos en la terminación de los ferro-carriles es activar las obras: de la promesa hecha por el Consejo toma acta el periódico ministerial, que aunque reconoce gustoso la actividad del Centro directivo y administrativo de nuestra malhadada pesadilla, no puede olvidar la justicia con que Asturias y Galicia reclaman su ferro-carril, justicia á todas luces evidente. No cejará, pues, nuestro estimado compañero de la corte—y Galicia se lo agradecerá infinito—en la grata tarea de velar por la realización de aspiraciones tan unánimemente manifestadas, y como justas y de razón reconocidas por todos.

Falta hace que así sea, y esa vigilancia será de más resultados que la que, con inquebrantable constancia, ejerce la prensa provincial, cuyas quejas no causan efecto alguno.

No puede mostrarse más tibia *La Epoca* en el asunto de que trata: no censura claramente al Consejo, ni fácil era que así sucediese, tratándose de un periódico que está en el deber de atenuar las faltas, y no tiene el de denunciarlas. Tampoco lo defiende, como quizá muchos esperarían, por la razón antedicha. Empero, las palabras tienen su significación, y de la lectura de la opinión de *La Epoca* se deducen dos cosas: que la razón asiste á los que, como nosotros, piensan que en mejor estado podía encontrarse el asunto; y que la Memoria no satisfizo á nuestro compañero de Madrid.

Todavía no conocemos lo que ha dicho *El Tiempo*, defensor jurado del Consejo y del Ministro. Como no recibimos su visita, tendremos necesidad de procurárnoslo por otro medio, y si obtenemos el número en que de la Memoria se ocupe, ofrecemos dar cuenta de su parecer á los lectores.

Falta hace que haya quien piense de otro modo, porque hasta ahora vamos sumando votos.

El Mundo Político que reproduce algún párrafo del artículo de *La Epoca* sobre la Memoria, se expresa del siguiente modo:

«Como se vé, *La Epoca* aplaude la actividad

del Consejo de incautación y á la vez censura al mismo Consejo.

Este no desea otra cosa, para continuar como hasta aquí, que frases como las de *La Epoca*. Mientras vea que se le atribuye actividad, las obras del ferro-carril continuarán sin adelantar nada.

No sabemos si el Consejo de incautación leerá los periódicos que se publican en Galicia; pero es de suponer que nó, porque de lo contrario estaría hoy más adelantado aquel desdichado ferro-carril.

Está anunciada, es verdad, la subasta de algunos kilómetros; pero Galicia no quiere solo anuncios, que bastantes le han dado ya: quiere ver pronto la realización de los mismos.»

Tiene razón *El Mundo Político*: hechos hacen falta, porque subastas anunciadas y realizadas hubo necesidad de rescindir y anunciarlas nuevamente, con aumento en los tipos de precio.

Esto prueba que estaba bien estudiado el asunto, cuando ha habido de aumentar aquellos, nada más que en un treinta por ciento.

Copiamos de *La Concordia*:

«El DIARIO DE LUGO, muéstrase contentísimo en el número que reseñamos, porque de los tres diputados á Cortes que fueron votados por la circunscripción de aquella capital, solo uno es de género cunero y este con tan mala sombra acogido, que si el Sr. Vallarino que es el elegido meditate bien la importancia de su votación, valiéale más renunciar á la exigua votación porque resulta diputado. No tendrá tan mal gusto dicho señor, pues que en materia de elecciones, es costumbre agarrarse de un clavo ardiendo, que son muchos los pretendientes y pocos los que como el Sr. Vallarino puedan cantar victoria. Por otra parte no es ese el único cunero que sale por Galicia, que otros varios le acompañan en el sentimiento. No hay que darle vueltas, amigo DIARIO, no estamos los gallegos ni los españoles todos á la altura que debiéramos, y como consecuencia, tenemos que aguantar con los Vallarino y compañeros en cunismo.»

En la corrección de las pruebas de la solicitud sobre amillaramientos que ayer publicamos se han deslizado algunas erratas, y aunque al buen criterio de nuestros lectores las habrá seguramente subsanado, creemos oportuno rectificar algunas que alteran la esencia del pensamiento que se quiso expresar.

En el párrafo tercero de dicha solicitud, línea diez del mismo, dice «se distribuyen á la vez entre los foreros,» y debe decir: «se distribuyen á su vez» etcétera.

En la segunda plana, párrafo segundo, línea siete del mismo, dice: «la mayor parte de los que concurran» y debe decir: «la mayor parte de los que ocurran.»

Y en el párrafo cuarto, línea tercera, dice: «tienen la urgentísima,» debiendo decir: «sienten la urgentísima.»

Las demás erratas son de ligera importancia, por la cual no es necesario rectificarlas.

El Sr. D. Manuel da Riva y do Rego,

nos ruega la insercion del siguiente documento:

**Al cuerpo electoral
de la circunscripcion de Lugo.**

Habiendo sido proclamado diputado por la junta de escrutinio general para representarnos en las próximas Cortes, cumplo á mi deber manifestaros mi profundo reconocimiento por la distinguida honra que acabais de dispensarme. Al despedirme por ahora de vosotros, os aseguro que no llevo en mi corazon más que motivos de gratitud para todos, y que no perdonaré medio alguno para cumplir con cuanto os he asegurado al presentarme candidato: el bien de nuestro querido país, el de nuestros convecinos y el desarrollo de nuestros intereses materiales, será la única norma que guie todos mis actos y esfuerzos, para cumplir hasta donde alcancen mis débiles fuerzas con los poderes que me habeis confiado.

Dios, que siempre protege á los hombres de buena fé, concederá sin dudas sus beneficios para ver colmados los deseos de vuestro amigo y paisano.

Manuel da Riva y do Rego.»

Hemos recibido para su insercion el siguiente documento:

Señores Director del DIARIO DE LUGO y D. José María Cancio Villaamil.

Muy señores míos: no me sorprende que el último de ustedes haya creído que yo habia atacado á su Excmo. hermano, cuando el primero, á quien no debe cegar el cariño fraternal así lo manifiesta más de una vez.

Por hábitos profesionales estoy acostumbrado á distinguir los puntos de hecho y de derecho, cuya discretacion sirve de mucho para aclarar las cuestiones.

Hechos:

6 de Abril.—Manifiesto mio á los electores de este distrito, que el DIARIO DE LUGO no conoció ni publicó hasta más tarde. En él no digo una palabra de estar afiliado al moderantismo ni hablo en contra de nadie, ni nombro personas; solo me lamento de la decadencia de este distrito, que nadie pone en duda.

12 de Abril.—El DIARIO DE LUGO, sin haber visto dicho manifiesto, afirma que me presento como afiliado al moderantismo y hablando del señor Cancio Villaamil, á quien nombra, consigna estas palabras textuales: «Que no ha desplegado gran interés por su distrito ni por su país, lo cual es motivo para que con justicia los electores se encuentren ahora refractarios á concederle sus votos.»

Así y todo, apoya la candidatura del señor Cancio, porque necesita dar cuenta al país de los importantes asuntos de Cuba.

17 de Abril.—Comunicado mio inserto en el DIARIO DE LUGO del 20, núm. 764. Refiriéndome al Sr. Cancio digo que sirvió á varias situaciones y que podia ser diputado por Cuba. La Redaccion del DIARIO asegura que en dicho comunicado zahiero y ataco al Sr. Cancio Villaamil.

17 de Abril.—Manifiesto mio, retirando mi candidatura, inserto en el DIARIO del 26, número 769. Solo me permito decir del Sr. Cancio, sin nombrarle, que no tiene simpatías en el distrito y que no hizo servicios al país. En cuanto á algunos electores consignaba frases generales, unas favorables y otras adversas, sin hacer aplicaciones.

17 de Abril.—Fecha antepuesta. Documento anónimo, suscrito por varios electores, que el D. José María llevó á el DIARIO y este no tuvo reparo en insertar en su núm. 769—correspondiente al 26.—Queso de Flandes, pasto de varios ingenios hueros, escrito con pluma de ganso, en el que sin defender al Sr. Cancio, se me trata no como adversario, sino como enemigo y se me zahiere personalmente, demostrando, no ingenio ni instruccion ni siquiera buena educacion, sino pequeñez de alma y de inteligencia.

24 de Abril.—Carta de D. José María Cancio Villaamil, hermano del diputado electo, inserta en el DIARIO del 26 núm. 769. Se consigna en ella: que atacó á un ausente: que su hermano tuvo conmigo deferencias: se habla de mi talento: se dice que zaherí á su hermano por medio de la prensa: que este tuvo más votos y simpatías que yo: que uso epítetos que ningun hombre bien educado aplica á otro: no sabe si su

hermano se dignará contestarme: que este tiene más simpatías en Cuba que yo probé tener aquí: que no conozco la Ley electoral al suponer que su hermano puede ser diputado por Cuba. Y por último, acompaña y parece prohiar el queso de Flandes.

Deducciones:

1.^a Nunca me ocupé del Sr. Cancio Villaamil, sino bajo el punto de vista político, y aun así, solo como Diputado á Cortes por este distrito, manifestando lo que dice todo el mundo, empezando por sus mismos electores y concluyendo por el DIARIO DE LUGO (núm. 757, correspondiente al 12 de Abril.) Sus officios defensores, que parecen desconocer la fábula del pavo real y el cuervo, no desmienten en pasquines, anónimos y comunicados con firma, el hecho de que el señor Cancio no se cuida poco ni mucho del distrito que representa. *Esta era la cuestion.* El que crea lo contrario, vea *El Diario de Sesiones* y diga si se hizo un camino, un muelle, cualquier obra pública por su iniciativa ó recomendacion. Su conducta contrasta con la del Sr. D. Cándido Martínez, que no dejó pasar semana sin hablar en pró de Galicia y Lugo. Siendo alcalde el que suscribe, el Ayuntamiento de Rivadeo hizo una instancia para que se rebajase la contribucion de consumos, que se exige muy alta, suponiendo que la villa de Rivadeo tiene los habitantes que el distrito municipal. Negada en Lugo y Madrid porque nadie la apoyó; concedida á Lugo y á Fonsagrada, porque tuvieron diputados que hicieron valer sus razones, iguales á las de Rivadeo.

2.^a En cambio, á mi se me zahiere personalmente en pasquines, anónimos y comunicados, con firma, lo que es impropio del vencedor, que debe ser generoso. No sé si el Sr. Cancio se dignará contestarme; pero casi puedo asegurar que desaprobará el proceder de todos los que con la bisera calada ó descubierta salen á romper lanzas en su obsequio. El 12 de Abril dijo el DIARIO DE LUGO lo que tuvo á bien y nadie se acordó de refutarle, esperando el señor don José María á contestarme á mí al día 24, cuando ya se sabia el resultado de la eleccion. Hay aquí un *tour de force* un poco tardío en favor del diputado electo; si yo lo fuese, acaso no chillarian tanto los empleados y contratistas. ¿Por qué ese empeño en defender de mí al señor Cancio, á quien no ataco, cuando nadie se acordó de defenderle del DIARIO DE LUGO? Si fuese lícito aplicar á personas y cosas profanas palabras divinas, podria exclamar yo: «Si hablé mal, mostrádmelo en qué; y si no ¿por qué me ofendeis?» Al sentir las coces, no parece sino que, sin querer, por casualidad, di á algun rocin en una matadura.

3.^a Voy á contestar someramente y por última vez á los cargos personales que se me hacen con firma, desdeñando los anónimos, porque sus mancebos autores no están á la altura de mi desprecio y los que habian de ser mis electores, es decir, los pigmeos, se rien de sus gigantes adversarios, los cuales, vencedores y todo, parece que aún tienen miedo á los vencidos.

No sabia si el Sr. Cancio estaba en Cuba ó en España, aunque para ocuparse de una persona bajo el aspecto político no es indispensable que esté presente. El Sr. Cancio, que por lo visto estaba ausente para que no pudiese hablarse de él, no lo estaba para presentarse candidato, caso de generacion espontánea que recomiendo á los naturalistas que entienden de idiosincracia (con ese.) El Excmo. Sr. no tuvo con Mendez otras deferencias que lo que los portugueses llaman *complimentos de Castela*, á los que contesté en la misma moneda: quedamos á juego. Si tengo ó no talento, no vale que yo me lo conceda ni que D. José María ó quien le escribió la carta me lo nieguen. Al insignificante que Dios me ha dado acudieron más de una vez el D. José María y muchos de los ingenios hueros del queso de Flandes, que no están facultados para hablar de esto, por la misma razon que el ciego de nacimiento no puede hablar de colores.

No puedo negar que 2.012 es más de la mitad de 2.873; en este terreno me aplastan las matemáticas; pero, en cambio, debe concederse á que si los Alcaldes de Pastoriza, Meira, Trabada, etc., me diesen sus votos, ó los votos del Gobernador, podria suceder que yo pasase tres ó cuatro docenas de los dos millares.

No apliqué á ninguna persona determinada epítetos reñidos con la buena educacion, que

nunca invoca el que la tiene. Hace cerca de un siglo que D. Tomás de Iriarte dijo en una fábula, que Vds. debieron aprender en la escuela:

«A todos y á ninguno
mis advertencias tocan;
quien haga aplicaciones
con su pau se lo coma.»

No desconozco el art. 9.^o caso 1.^o de la ley electoral vigente; pero tambien sé que nadie puede ser diputado por dos ó más distritos á un tiempo, apesar de lo cual los Sres. Cánovas, Romero Robledo, etc., fueron elegidos por varios distritos, teniendo que optar por uno. Si el señor Cancio dejó tantas simpatías en Cuba, como asegura su hermano, que no es testigo de tacha, ¿por qué no se dió el lujo de hacer que el eligiesen por aquella isla, aunque la eleccion fuese nula? ¿Por qué no le presentaron sus amigos como lo hicieron aquí?

Si V., Señor Director, creyó oportuno insertar en su DIARIO el papelucho suscrito por varios electores y calificó de *intempestivos* mis supuestos ataques, en que decia lo mismo ó ménos que esa Redaccion, espero se sirva dar albergue en su periódico á esta última defensa. De lo contrario, tendré derecho á sospechar que se tienen más deferencias con los candidatos vencedores que con los vencidos.

Deseando no verme precisado á suponer lo último, que la de Vds. S. S. q. b. s. m.

FERNANDO M. SAN JULIAN.

Rivadeo 29 de Abril de 1879.»

No nos agrada prolongar polémicas de índole personal, por cuyo motivo no creemos conveniente contestar por nuestra parte al documento que antecede, ni siquiera para rechazar sospechas que, aunque sean condiciones en el Sr. San Julian, no nos lastiman ni nos ofenden.

Si el Sr. San Julian atacó ó no al señor Cancio, aprovechando la ocasion que le proporcionó la rectificacion de una noticia dada por nosotros, el público lo dirá; pues conoce la carta del primero de dichos señores, así como tambien ha leído sus manifiestos.

Las razones que teniamos para pareceros oportuna la eleccion del Sr. Cancio por Rivadeo, las hemos expuesto. Si no satisfacen al Sr. San Julian, lo sentimos; pero no todo el mundo ha de opinar como él.

Y punto por nuestra parte.

Noticias de Galicia.

Dice la *Gaceta* de Santiago, reseñando una de las funciones de la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Fernandez:

«Bien lejos estaba de creer el regocijado público, que asistia á los últimos instantes de un condenado á muerte. Bien lejos estaba de creer que el inteligente cuanto desventurado maestro director D. Francisco Gonzalez que con su ordinaria precision conducia la orquesta á través de las bellas ondulaciones del spartito, tenia contadas sus horas.

Y sin embargo era así, que tan cerca y tan mezcladas andan la vida y la muerte.

A las dos de la mañana volvió á su casa en compañía de su bella esposa la Sra. Ruiz, el joven director, y antes de las cinco habia muerto de la manera más inopinada y fulminante.

Los que le conocian y los que nó, deploran su fin prematuro, y se sienten hondamente conmovidos. Todos conocian el profundo amor que unia al maestro y á su esposa, y todos lamentan tan repentina catástrofe y tienen compasion de la desolada viuda.»

—De *El Anunciador* de Pontevedra:

«En la inmediata villa de Reiondela se ha descubierto el día 22 un caso de *trichina* en un cerdo comprado el día anterior.

Pilar Martínez Alonso (a) Bodela, vecina de la calle de Villavieja y traficanta en carnes de dicho ganado cuyo negocio desempeña hace tiempo á satisfaccion del público, compró un

cerdo que, al descuartizarlo para la venta, estaba completamente atacado de dicha enfermedad: tan luego como notó este fenómeno, se presentó al farmacéutico municipal Sr. Iruvarren, el cual acto continuo lo puso en conocimiento de la autoridad y ordenó esta que con toda urgencia se reuniese la junta de Sanidad, la cual mandó se quemase la carne del referido cerdo.

Digno de elogio es el comportamiento de la Pilar, que prescindiendo de sus intereses, no vaciló en dar conocimiento del hecho para evitar desgracias que serian lamentables.

Esto demuestra una vez más el deber en que se encuentran las Corporaciones municipales, de tomar cuantas medidas juzguen oportunas para evitar el que se expendan al público carnes atacadas de aquel insecto ó enfermas.»

—El juez de Quiroga interesa la busca y captura de los tres autores del robo ejecutado á don Genaro Carcajo, cura párroco de San Pedro de Esperante, en Caurel, siendo el que hacia de jefe de ellos, de unos 28 años de edad.

—El 30 de Abril entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia.

Vivero, contra Maria Rafaela Fernandez, por injurias.

Lugo, contra Manuel Albite y otros, por hurto.

Noticias generales.

Segun una estadística que tiene por exacta un periódico, las oposiciones del futuro Congreso tienen distribuidas sus fuerzas en la forma siguiente:

Constitucionales.—Sres. Sagasta, Navarro Rodrigo, Balaguer, Taulina, Reig Gonzalez, Fiori, Rius Taulet, Gonzalez de la Vega, Leon y Castillo, Rey, duque de Almodovar, duque de Hornachuelos, Linares, Romero Ortiz, Perez (D. Nicasio), Hermida, Rubio, Moradillo, Carreño, Gavin, La Cadena, Noguerras, Leon y Llerena, marqués de Ahumada, Moren, Merino, Martínez, Estevez, Angulo, Dávila, Merelles, Lopez Dominguez, Avila Ruano, Larrainzar, Torres, Castell Récio, Gonzalez (D. V.), Salamanca, Capdepon, Vallarias Nuñez, Herrando y Baillo; total, 44.

Centralistas.—Sres. Alonso Martinez, Campo-Sagrado, marqués de Muros, Candau, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, conde de la Patilla, Groizard, Gonzalez Marron y Rico; total, 10.

Progresistas-democráticos.—Sres. Martos, Echeagaray, Moret, Gasset y Artime, marqués de Sardoal, Becerra, Dominguez, Garcia San Miguel y Baselga (fusionista); total, 9.

Moderados.—Sres. Batanero, Egaña, Los Arcos, Blanco Cela, Moral, Mata Sancho y Chicheri; total, 7.

Posibilistas.—Sres. Castelar, Carvajal, Maisonnave, Gil Berges y Almagro; total, 5.

Ultramontanos.—Marqués de Casa-Irujo, Sangarren, duque de Almenara y Pidal; total 4.

Independientes.—Sres. Palau, Gutierrez Agüera, Corchado, Enriquez, Alba Salcedo, Perez Villanueva, Astiz, marqués de Pidal, Posada Herrera, Abarca, Sanchez Bedoya, Montortal, Zabala, Vicuña, Lopez de Calle y Ruiz del Arbol; total, 17.»

El mismo periódico que publica esta relacion añade que algunos de los señores incluidos en la lista de independientes, votarán siempre al lado de las oposiciones y otros solo en determinadas cuestiones apoyarán al Gobierno. Concluye diciendo:

«No están incluidos en las listas anteriores los diputados de oposicion correspondientes á Cuba y Puerto-Rico, y cuyo número segun datos seguros, no bajará de 15.»

El regicida Passavanti, últimamente indultado por el rey Humberto, ha llegado para extinguir en él su condena, al presidio de Porto Ferrajo, en la isla de Elba, célebre por, haber en ella estado desterrado el capitán del siglo Napoleon I.

El director del presidio le recibió y le entregó a los encargados. Se le cortó el pelo y la barba; se le sujetó en la pierna una cadena que por el extremo quedó clavada y sellada en la pared. Segun costumbre, Pasavanti pasará incomunicado ocho dias; despues se le vestirá el

traje de presidiario, é irá á trabajar con los demás.

Al sujetarle con la cadena exclamó: «¡Napoles! ¡Hé aquí el estado en que me veo por haberte querido tanto!»

—Se ha hundido el pueblo El Tobon de Veas del distrito de Villacarrillo. El pueblo estaba sobre un peñasco, y ha causado la muerte de unas treinta personas.

—De los 431 diputados electos, 198 no han formado parte de las Cortes últimas.

—La *Gaceta de Colonia* dice que existe en Rusia, y particularmente en el Gobierno de Saratof, una secta religiosa llamada *Secta de los hombres subterráneos*, cuyos miembros viven en los subterráneos para librarse de las garras del Antecristo y procurar su salvacion.

—En Poitiers (Francia) se han descubierto estos dias 86 sepulcros galo-romanos, en los cuales se contenian innumerables objetos de barro, loza, vidrio y joyeria, que van á enriquecer el Museo de Cluny.

Seccion local.

Seguramente que ya es tiempo de que la Corporacion municipal fije su atencion en la calle de San Márcos.

El estado deplorable en que se encuentra así lo reclama.

Establecidos hácia aquella parte el Palacio provincial, Instituto, *Asilo de la sagrada familia*, aunque exigüo su número, *Escuela de párvulos ó lo que sea*, cuartel y aún más, una manzana de casas recientemente construida; parecia natural que una calle que comunica con tanto edificio y de importancia tal, *salvo alguna excepcion*, se hallase en condiciones viables, cuando ménos; pero tan léjos de ser así su abandono es completo, y lo es hasta el punto de que ni aún canal de desagüe se haya abierto, viéndose todos los vecinos obligados á arrojar las aguas á la parte interior de las casas, con detrimento de las mismas fincas y aún de la higiene pública.

Esto como se vé no puede ser más anómalo y el Municipio que mejor que nosotros puede apreciar las poderosísimas razones que asisten en primer término á los vecinos de dicha calle para exhalar amargas quejas y nosotros despues, por el aspecto que ofrece, se halla en el caso de atender de alguna manera á la recomposicion de aquella via, que como queda demostrado es una de las más concurridas de la poblacion.

Despues que la Corporacion municipal haya hecho esto, ya procuraremos escogitar el medio más conducente de dirigirnos á la Provincial con objeto de ver si los *históricos jardines* han de prevalecer ó nó frente al suntuoso edificio de la calle de San Márcos.

Se han recibido en la Administracion de este DIARIO libritos de papel químico revelador de la fuchsina, que se expenden al precio de *dos reales* ejemplar.

—Inscripciones verificadas en el Registro civil el dia 30 del pasado Abril:

Nacimientos: hembras legítimas 1.—Defunciones: hembras casadas, 1.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Anastasio y San Simplicio.

Efemérides.—(1866).—Bombardeo del Callao por la escuadra española al mando del ilustre marino gallego por el Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

(1808).—El pueblo de Madrid se defiende heroicamente de los atropellos del ejército francés. Muerte gloriosa de Daoiz y Velarde que inmortalizaron su valor en la jornada gloriosa del *Dos de Mayo*.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, comba-

tiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los delicados, ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en sacar enseguida el cóctil, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al dia con el Ungüento Holloway y en tomar las Pildoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningun inválido que las lea con atencion podrá ménos de curarse con seguirias en un corto espacio de tiempo.—22

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Elecciones municipales preparanse reñidas en Madrid.

La escuadra chilena marcha á bombardear el puerto de Disagua.

Las tropas inglesas cogieron prisioneros 270 zulus con armamentos.

Fracasado una conspiracion isleña.

La Inglaterra ha reforzado la escuadra del Perú.

La Alemania mandó un buque de guerra á Valparaiso con 1.500 hombres.

Los demócratas fusionistas publicarán un manifiesto aconsejando la coalicion electoral.

Inglaterra ha reforzado su escuadra.

Segun noticias de Paris es falso que los chilenos hayan bombardeado á Pesao.

El ejército ruso se aumentará con 150 batallones.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º 10:30 n.—Recibido el 2 á las 12:25.

Mañana celebrarán una reunion los moderados.

El manifiesto de la coalicion será redactado por D. Emilio Castelar.

Desmientese que el general Serrano marche á Andalucía.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **Buen gusto**
Sombrerería
DE
ECONOMIA y **Perfeccion.**

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

ACTAS

RARA LAS

ELECCIONES MUNICIPALES.

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta donde se imprime este *Diario*.

Al hacer los pedidos se servirán expresar el número de colegios de que consta cada Ayuntamiento.

INTERESANTE

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

"MOTA Y CONTRERAS"

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.



GABINETE ODONTALGIOC

DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º - CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermosear la dentadura sin atacar el esmalte.

PERFUMERIA de SEOANE.

Plaza Mayor, 9, principal,

Acaba de recibirse directamente de Francia é Inglaterra un gran surtido en aguas de Toilette y dentrificas: opiatas, cremas, cosméticos, jabones, extractos, peines, cepillería y otros muchos productos.

Especialidad en blancos y tintes.

Cuerdas, arcos y demás accesorios para violin.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Venta de solares.

Las personas que deseen adquirir terrenos para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones.

Interesante.

Las personas que deseen retratarse en la Fotografía de *Joaquin Albertino*, pueden verificarlo antes del día 6 del próximo Mayo, puesto que dicho artista se ausenta de esta por la temporada de verano.

Calle de San Pedro, número 24, primer piso.

Anuncio.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo para dos asientos, con guarniciones para lanza y aparejos para limonera, todo en buen uso.

Las personas que deseen adquirir dichos objetos, pueden pasar por el taller de coches de D. Antonio Patró, calle del Progreso, en esta Capital, donde se les enterará de las condiciones.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas